

INFORME DE ADMISIÓN QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), PARA LA CONTRATACIÓN DE “SUMINISTRO DE MALLA ELECTRO-SOLDADA PARA PROTECTOR DE PLANTA, PARA RESTAURACIÓN DEL INCENDIO EN DOÑANA (HUELVA)”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

REF.: TSA 0067211

1. ANTECEDENTES:

Con fecha 6 de junio de 2019 se ha procedido a la apertura del sobre A de las proposiciones presentadas en el procedimiento de licitación para la contratación de “SUMINISTRO DE MALLA ELECTRO-SOLDADA PARA PROTECTOR DE PLANTA, PARA RESTAURACIÓN DEL INCENDIO EN DOÑANA (HUELVA)”.

En la tabla siguiente se relaciona las empresas licitadoras que presentan proposición:

Empresa	N.I.F.:	Situación
MALLAS GALBIS S.L.	B14390421	RECIBIDA
INSAMETAL S.A.	A13427554	RECIBIDA
HIERROS Y ACEROS ROCÍO S.L.	B91440461	RECIBIDA
MOREDA RIVIERE TREFILERIAS S.A.	A59525113	RECIBIDA
GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ S.L.	B23046840	RECIBIDA

Se han presentado un total de 5 ofertas.

2. ESTUDIO DE LAS OFERTAS:

2.1. Documentación solicitada en el sobre “A”. Requisitos mínimos para licitar:

2.1.1. Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar: para acreditar la capacidad de obrar los licitadores podrán presentar declaración responsable del cumplimiento los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II).

2.1.2. Solvencia Económica y Financiera a acreditar mediante declaración responsable de los requisitos mínimos (Anexo II). Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un **volumen anual de negocio** referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 20.000,00 €.

2.1.3. Solvencia Técnica:

- Relación de **suministros similares** relativos al mismo código CPV [44313000-7 (Malla metálica)] ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos del 50% del valor

estimado (no menos de 20.970,00 €) en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.

- **Acreditación del cumplimiento de las características técnicas** del producto ofertado (ficha técnica del material).

2.2. Análisis de la documentación aportada en el sobre “A”:

Empresa	ANEXO II			
	I. INFORMACIÓN DEL LICITADOR	II. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	III. SOLVENCIA ECONÓMICA FINANCIERA	IV. SOLVENCIA TÉCNICA
MALLAS GALBIS S.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple *
INSAMETAL S.A.	Cumple *	Cumple	Cumple	Cumple *
HIERROS Y ACEROS ROCÍO S.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple *
MOREDA RIVIERE TREFILERIAS S.A.	No cumple **	Cumple	Cumple	Cumple
GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ S.L.	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple ***

(*) Revisada la documentación presentada es necesario pedir subsanación y ésta es aportada en plazo.

(**) Revisada la documentación presentada es necesario pedir subsanación y ésta es aportada en plazo, pero no cumple los requisitos mínimos para la contratación.

(***) Revisada la documentación presentada es necesario pedir subsanación, y ésta no es aportada en plazo.

La solvencia requerida en el pliego que ha sido presentada por cada una las empresas es revisada por los técnicos de la Gerencia de Huelva (se adjunta informe).

3. ADMISIÓN DE OFERTAS:

Tras el análisis de la documentación del sobre “A” se concluye que de los licitadores de este expediente son Admitidos:

Empresa:	Observaciones:
MALLAS GALBIS S.L.	Admitida
INSAMETAL S.A.	Admitida
HIERROS Y ACEROS ROCÍO S.L.	Admitida
MOREDA RIVIERE TREFILERIAS S.A.	No admitida
GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ S.L.	No admitida

En Sevilla, a 16 de julio de 2019.

Mesa de Contratación UT5:

Presidente

Secretario

Vocal

Salvador Jiménez Moreno

Ángel Plazuelo López

Tomás J. Carrasco Martín

Gerente de Administración y Control UT5

TSUP Admón. Y Control UT5

Técnico de Obra Operaciones UT5

INFORME SOBRE LA SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA, DOCUMENTACIÓN TECNICA Y SOLVENCIA TECNICA DEL EXPTE. DE CONTRATACIÓN: TSA0067211 [SUMINISTRO DE MALLA ELECTRO-SOLDADA PARA PROTECTOR DE PLANTA, PARA RESTAURACIÓN DEL INCENDIO EN DOÑANA (HUELVA) A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO]

Una vez realizada la apertura del SOBRE A de las diferentes empresas ofertantes se procede al análisis de la solvencia económica y financiera, documentación técnica y solvencia técnica que se requería en la presente licitación.

Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

En el pliego del TSA0067211 [SUMINISTRO DE MALLA ELECTRO-SOLDADA PARA PROTECTOR DE PLANTA, PARA RESTAURACIÓN DEL INCENDIO EN DOÑANA (HUELVA) A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO], se establecía que las empresas licitantes deberían reunir los siguientes requisitos para poder optar al objeto de contratación.

A) Respetto a la Solvencia Económica y Financiera.

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un **volumen anual de negocio** referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 20.000,00 €.

B) Respetto a la Documentación técnica.

- Los licitadores deberán incluir en el sobre A la **ficha técnica de las unidades** de oferta propuesta.

C) Respetto a la Solvencia técnica.

- Relación de **suministros similares** relativos al mismo código CPV [44313000-7 (Malla metálica)] ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos del 50% del valor estimado (no menos de 20.970,00 €) en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.
- **Acreditación del cumplimiento de las características técnicas** del producto ofertado (ficha técnica del material).

Análisis de los Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

A continuación se refleja el análisis de la documentación aportada por cada ofertante.

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

EMPRESA	Volumen anual de negocio	OBSERVACIONES
GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L.	CUMPLE	ADMITIDA
HIERROS Y ACEROS ROCÍO, S.L.	CUMPLE	ADMITIDA
INSAMETAL, S.A.	CUMPLE	ADMITIDA
*MALLAS GALBIS, S.L.	CUMPLE	ADMITIDA
MOREDA RIVIERE TREFILERÍAS, S.A.	CUMPLE	ADMITIDA

L

B) Respecto a la Documentación Técnica.

EMPRESA	Ficha técnica de las unidades de oferta propuesta	OBSERVACIONES
GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L.	NO LA APORTA ¹	NO ADMITIDA
HIERROS Y ACEROS ROCÍO, S.L.	LA APORTA	ADMITIDA
INSAMETAL, S.A.	LA APORTA	ADMITIDA
*MALLAS GALBIS, S.L.	LA APORTA ²	ADMITIDA
MOREDA RIVIERE TREFILERÍAS, S.A.	LA APORTA	ADMITIDA

¹ No aporta la ficha técnica. Se le solicita subsanación, pero tampoco la aporta en plazo, por lo que no se admite a licitación.

² No aporta la ficha técnica. Se le solicita subsanación, aportándola en plazo, por lo que se admite a licitación.

C) Respecto a la Solvencia Técnica.

EMPRESA	Realización de suministros similares	Características técnicas de los productos a suministrar	OBSERVACIONES
GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L.	CUMPLE	NO APORTA FICHA TÉCNICA	NO ADMITIDA ¹
* HIERROS Y ACEROS ROCÍO, S.L.	CUMPLE ²	CUMPLE	ADMITIDA
INSAMETAL, S.A.	CUMPLE ³	CUMPLE ⁴	ADMITIDA
MALLAS GALBIS, S.L.	CUMPLE	CUMPLE ⁵	ADMITIDA
MOREDA RIVIERE TREFILERÍAS, S.A.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA

¹ La empresa no aporta la ficha técnica, por lo que no se puede verificar que el material ofertado cumpla con las características definidas en el pliego. Se solicita subsanación, pero no la aporta en plazo, por lo que no se admite a licitación.

² En la relación de suministros similares no indica las fechas de fin, por lo que no se puede constatar que se haya realizado en su totalidad en el año indicado. Se le requiere subsanación, aportándola en plazo, por lo que se admite a licitación.

³ La relación aportada es de obras “similares”, no de suministros. Y no indica fechas de inicio y fin, ni importe. Se le requiere subsanación, aportándola en fecha, con una relación acorde a lo solicitado, por lo que se admite a licitación.

⁴ La ficha técnica aportada no contempla las dimensiones solicitadas, aunque sí que se pueden fabricar a medida, y no indican el diámetro del alambre. Se le solicita aclaración, aportándola en plazo, indicando que la ficha aportada es genérica, ya que la fabricación es bajo pedido, por lo que se admite a licitación.

⁵ La empresa no aporta la ficha técnica. Se solicita subsanación, aportándola en plazo, y se verifica que el material ofertado cumple con las características definidas en el pliego, por lo que se admite a licitación.

Resultado del análisis de la documentación de Solvencia

Tras el estudio realizado, se concluye:

EMPRESA	Solvencia económica y financiera	Documentación técnica	Solvencia técnica	OBSERVACIONES
GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L.	CUMPLE	NO LA APORTA	NO APORTA FICHA TÉCNICA	NO ADMITIDA
HIERROS Y ACEROS ROCÍO, S.L.	CUMPLE	LA APORTA	CUMPLE	ADMITIDA
INSAMETAL, S.A.	CUMPLE	LA APORTA	CUMPLE	ADMITIDA
MALLAS GALBIS, S.L.	CUMPLE	LA APORTA	CUMPLE	ADMITIDA
MOREDA RIVIERE TREFILERÍAS, S.A.	CUMPLE	LA APORTA	CUMPLE	ADMITIDA

En Huelva, a 10 de julio de 2019

Fdo.: José R. Guarnizo García

Vº Bº: Ignacio Antón Basanta

Jefe de Obras

Gerente de Zona de Huelva